

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Año XXXVIII

Núm 11 381

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería. . . . . 5 pesetas  
Provincias, un trimestre. . . . . 5 =  
Extranjero. . . . . 10 =

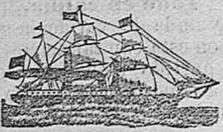
Almería—Sábado 9 de Octubre 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS.—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 3.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

## Vapores fruteros DE GRAN MARCHA.



### El «Donata»

Llega el sábado 9 del corriente con cabida de 5.000 barriles para LIVERPOOL Y GLASGOW. Tránsbordos para Boston, Philadelphia, New York, Baltimore, Quebec y Montreal. Consignatario, Adalberto Ruiz.

## Vapores directos para América.



### ANCHO LINE

El magnífico y rápido vapor CALIFORNIA de la «Compañía del Ancla», llegará el 8 del corriente, saliendo directo para New-York. Para hueco é informes los señores embarcadores pueden dirigirse á su Agente en esta Ricardo Gimenez en Iquidación.

## TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA,

Paseo del Príncipe, núm. 42.

## Almoneda.

En la fonda del Comercio, plaza de Bilbao número 3, se hace almoneda de todos los muebles y efectos, á precios muy arreglados.

## Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 1, al lado de la Administración principal de Correos.

## PISTOLA MAUSER (BERGMANN)

Representante exclusivo para la venta de la pistola «Mauser» de 6 tiros en las provincias de Granada y Almería.

Sebastian Lopez y Sobrino, calle de Granada, núm. 17.

## Profesor Brocca IDIOMAS.

## LO DEL DIA.

Tampoco ahora en este cambio de política ha llovido á gusto de todos los ministeriales.

El retraimiento de Gamazo para ocupar una cartera se interpreta por unos en sentido poco favorable para la situación, suponiéndola que no ha entrado con buen pie.

A juicio de otros, este alejamiento del ministerio, del Sr. Gamazo, allanará al Sr. Sagasta el camino para buscar soluciones en los graves problemas que hay que resolver, pues no es de suponer que ni Gamazo ni Maura entorpezcan en lo más mínimo la gestión del ministerio liberal.

Respetando los puntos de mira que en determinadas cuestiones pueda tener el Sr. Gamazo, lo que nadie alcanza á comprender es que

esos puntos de mira le hagan incompatible para gobernar con los suyos.

Lo que se vé por desgracia, en hombres de mucha talla es que no suelen sacrificar lo accidental á lo esencial, que es el bien del país, y este apego al propio criterio, si bien puede constituir una virtud, bien puede también degenerar en soberbia.

La soberbia, que ha ofuscado muchas veces á las eminencias políticas, ha sido causa de errores funestos.

Los gabinetes llamados de altura han dado á la nación muchos fiascos; y en ocasiones han salido airoso los hombres modestos, ganosos de dejar huellas de su buen acierto y mejor intención á su paso por el ministerio.

¿Quién puede decir que los actuales ministros, compenetrados de la gravísima situación del país, adheridos estrechamente al Sr. Sagasta, sin compromiso de tendencia alguna, no han de solucionar los conflictos actuales inspirados en los anhelos de la nación?

Es verdad que hacen falta grandes hombres, pero hombres nuevos, en todos los partidos, porque de los de ahora tenemos poco que alabar por lo que han hecho, y si no fuera por la confianza en lo que pueden hacer, sería cosa de no creer en semejantes grandezas.

Porque España vá hácia lo mínimo, y si esa es labor de eminencias, que se cuelguen el milagro.

## España y los Estados- Unidos.

Trégua y exigencias de Mac-Kinley.

Telegrafían de Washington á «El Imparcial» que los políticos ordinariamente bien informados de lo que se proyecta en las altas esferas del Gobierno, anuncian que el presidente Mac-Kinley no entablará ninguna nueva gestión de Cuba, hasta que el nuevo Ministerio español no se haya colocado en condiciones de tratar de los asuntos públicos con conocimientos de causa.

Esta decisión, añade el telegrama, equivale á una trégua que podrá prolongarse hasta después de las elecciones de diputados á Cortes.

El Gobierno de los Estados Unidos espera que si no producen resultados las gestiones que ahora hace, al menos el nuevo Ministerio adoptará una política liberal, la cual en último resultado, preparará la independencia de Cuba.

«Es probable, termina diciendo el despacho, que la cuestión cubana sea reservada para su arreglo al Congreso federal, para que la ventile, si España niega á los Estados Unidos el derecho de intervenir en el problema.»

### Comisario régio.

El periódico «La Lucha» de la Habana, anuncia que el Sr. Sagasta tiene el propósito de enviar á Cuba un comisario régio, á fin de ofrecer la autonomía á los cubanos y hacer á los rebeldes proposiciones de paz.

### Propaganda separatista.

El corresponsal del «Journal des Debats», en Washington, anuncia que la Junta revolucionaria cubana, presidida por Estrada Palma, se dispone á enviar delegados á Paris y Londres en busca de apoyo moral y financiero.

Según el mismo corresponsal, seteme que al reanudar sus tareas el Congreso federal de los Estados Unidos, no pueda resistir Mr. Mac-Kinley la presión que ejercerán los amigos de los separatistas cubanos para obligarle á intervenir en la cuestión de la grande Antilla.

## Academia preparatoria para carreras militares.

Director.—DON FELIPE BAEZA, CAPITAN DE ARTILLERIA  
Pino 4, dupl.º 3.º, Granada.

## POR TELÉFONO

Madrid 7.

El Sr. Beranger ha dicho que se excusará de intervenir en los trabajos de reorganización del partido conservador. Créese disuelto el partido y que solo procede de la jefatura del Sr. Silveira.

Madrid 7.

Se concedió mayor importancia de la que tenía á la cuestión Azcárraga-Sánchez Mira.

Como anticipamos, bajo el aspecto personal ha quedado zanjada satisfactoriamente.

De la forma del arreglo se encargaron Martínez Campos y Blanco, en representación de Azcárraga, y Tamames y Lopez Dominguez, en representación de Sánchez Mira.

Madrid 7.

En la reunión verificada á última hora casa del general Azcárraga, los prohombres del partido conservador no tomaron ningún acuerdo, reinando completa divergencia de criterios.

Madrid 7.

Martínez Campos ha quedado satisfecho de las explicaciones dadas por Azcárraga respecto á la carta de Weyler.

El gobierno trata de averiguar quien la publicó, para proceder enérgicamente.

Madrid 7.

«La Gaceta» publica un decreto, relevando á Sánchez Mira del cargo de Presidente de la sección tercera de la Junta consultiva de Guerra.

## Los aforos

DICTAMEN emitido por la Comisión especial, nombrada por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, en sesión celebrada en 27 de Septiembre último:

(CONTINUACION)

21.º RESULTANDO: que habiendo preguntado el concejal D. José Lopez Perez, en la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento el 20 de Septiembre último, «si se habia devuelto la fianza al arrendatario de consumos, D. Antonio Martínez Fernández», contestó el Sr. Alcalde-Presidente don Antonio Gonzalez Egea, «que ignoraba si era cierto el hecho»; y formulada por el mismo concejal nueva pregunta, «si habia dado orden S. S.ª para aquella entrega», contestó el propio Sr. Alcalde, «que no habia hecho nada de eso», añadiendo «que ese asunto no era ya de la competencia del Ayuntamiento»; hechos que acredita cumplidamente el acta respectiva á la sesión celebrada por la Excmo. Corporación Municipal, en la fecha indicada del 20 de Septiembre anteproximo.

22.º RESULTANDO: que en instancia de 17 de Julio y 13 de Agosto último, el llamado arrendatario de consumos Antonio Martínez Fernández, acudió al Sr. Alcalde D. Antonio Gonzalez Egea, en solicitud de que se sirviera dar las órdenes oportunas para que le fuera devuelta su fianza, dictándose por dicha autoridad, primero un decreto que copiado á la letra dice así: «14 Agosto 97. A la Secretaria para su unión al escrito presentado por el propio arrendatario en 17 de Julio último. Expídase por dicha oficina certificación en relación de los dos acuerdos del Excmo. Ayuntamiento á que se hace referencia en el presente escrito: certifíquese así mismo por la Depositaria, respecto al extremo de si han sido ingresadas en la Caja Municipal las 17.657 pesetas 89 céntimos, importe de los aforos practicados entre el arrendatario que suscribe esta instancia y la Corporación: expídase por la Contaduría certificación de las responsabilidades á que

esté afecta la fianza, cuya devolución se solicita y luego que por las respectivas oficinas antedichas se cumpla con lo mandado, traigase de nuevo estos antecedentes á la vista para proveer lo que corresponda.—Gonzalez»; y después otro decreto que copiado tambien literalmente dice: «Alcaldía Constitucional de Almería á 14 de Agosto de 1897.—Vistos los documentos que se acompañan por D. Antonio Martínez Fernández, á su instancia de 13 del que cursa; la Real Orden de 5 de Julio último; las preces dadas certificaciones de la Secretaria y las de Contaduría y Depositaria; y Resultando de estas últimas que la fianza no está afecta á otra responsabilidad que á la de los aforos, y que D. Antonio Martínez Fernández, ha ingresado en la Caja Municipal el importe de éstos, ascendente á la suma de 17.657 pesetas 89 céntimos, por lo que solicita se devuelva aquella, ascendente á la suma de 130.026 pesetas 25 céntimos, constituida, 26 pesetas 25 céntimos en efectivo, y el resto en papel del 4 por 100 amortizable, título serie G. número 93.816, importante 5.000 pesetas, y serie E. número 996 y 97, 15, 484, 538; 282, importante 125.000 pesetas.—, Considerando: que lo resuelto en la citada real orden de 5 de Julio último, tiene carácter ejecutivo, según los preceptos legales vigentes, sin perjuicio del recurso contencioso administrativo; se acuerda desglosar las referidas certificaciones de la Contaduría y Depositaria, y remitirlas al Sr. Delegado de Hacienda, rogándole se sirva disponer que, por quien corresponda, le sea devuelta á D. Antonio Martínez Fernández la fianza que, en papel del Estado y efectivo, constituyó para garantizar el arriendo de los consumos de Almería en los años de 1892 á 93, 1893 á 94 y 1894 á 95; comunicándose tambien esta providencia al interesado para su conocimiento y demás efectos. Así lo acordó y firma S. S.ª de que yo el Secretario certifico.—A. G. Egea. Por su mandato, David Este- van, teniendo estos hechos su comprobación en las instancias mencionadas y decretos dichos, que se custodian en la Secretaria Municipal.

23.º RESULTANDO: que el mismo día 13 de Agosto anteproximo: fué comunicado á la Delegación de Hacienda de esta provincia el último de los dos decretos transcritos en el anterior resultado, siendo de suponer que aquella se dirijiría á la Dirección general del Tesoro, interesando la devolución de la fianza mencionada. «a pesar de no haber consentido y autorizado ésta el Excmo. Ayuntamiento á cuya disposición estaba aquella constituida»; comprobándose el hecho afirmado en primer término, por la minuta de la expresada comunicación, que se guarda en la Secretaria Municipal.

24.º Resultando: que preguntado el Contador del Excmo. Ayuntamiento sobre la minuta de la certificación á que se refiere el unico resultado del último de los dos decretos de la Alcaldía, fecha 14 de Agosto anteproximo presentó una que copiada á la letra dice así: «D. José V. Garcia.—Certifico, que examinados los libros y documentos de la Contaduría de mi cargo, resulta que el arrendatario de consumos, D. Antonio Martínez Fernández, tiene satisfecho por el importe del recargo municipal del 100 por 100 sobre el impuesto general de consumos, respectivos á los ejercicios de 1892 á 1893, á 94 y 1894 á 95 el importe total del mismo; no debiendo por este concepto cantidad; no resultando que el depósito constituido en la Caja de este Municipio, á responder de este contrato, esté afecto á ninguna otra responsabilidad, luego que sea satisfecha la cantidad de 17.657 pesetas 89 céntimos, importe de los aforos practicados á la terminación del mismo. Y para que conste libro la presente á instancia de parte con el V.º B.º del Sr. Alcalde en Almería á 26 de Julio de 1897.—José V. Garcia.»

En esta minuta hay una nota que dice: «Expédida otra certificación en papel de oficio en 14 de Agosto de 1897, acordándolo así la expresada

minuta que se custodia en la Contaduría Municipal.

25.º RESULTANDO: que alarmada la mayoría de los Concejales por la insistencia con que el rumor público aseguraba que se proyectaba devolver al arrendatario de consumos la fianza afecta á las responsabilidades de su contrato, custodiada en la Caja general de Depósitos, apesar de hallarse constituida «á disposición del Excmo. Ayuntamiento, sin embargo de no haber autorizado éste su devolución y no obstante la notoria insolvencia de dicho arrendatario», acudió al Diputado á Cortes D. Salvador de Torres Carta, en demanda de que procurase evitar semejante atropello, y habiendo telegrafiado éste, con el laudable objeto expresado, al Excmo. señor Ministro de Hacienda el día 22 de Septiembre último, el 23 el siguiente dirigió este á aquel el telegrama que copiado á la letra dice así: «Tratándose de fianza constituida á disposición Ayuntamiento Almería por contrato celebrado con él, la liberación de aquella ha de ser acordada por el mismo, sin que proceda que por centro alguno de Hacienda se comunique orden á la Caja de Depósitos para la devolución dicha fianza, ni en contra de la que resulte debidamente autorizada; cuyo telegrama tiene su comprobación en las oficinas de telégrafos de esta capital.

26.º RESULTANDO: que apesar de la doctrina legal expuesta por el Sr. Ministro de Hacienda en el telegrama transcrito en el anterior resultado, y no obstante las gestiones practicadas, á nombre de la mayoría de los Concejales, en las oficinas de la Tesorería Central, para evitar que fuese devuelta, sin la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento, la mencionada fianza, «constituida y depositada á disposición del mismo», fué ésta devuelta en día 20 ó 23 de Septiembre último, segun ha afirmado repetidas veces casi toda la prensa periódica de Madrid.

(Se continuará)

## COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo á «El Censor» el siguiente comunicado que espero vea tambien la luz en su popular periódico, dándole por ello gracias anticipadas su afmo. S. S. Q. B. S. M.—José Rodriguez.

Sr. Director de «El Censor».

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Nuevamente he de interesar de V. espacio en su apreciable periódico, centinela avanzado de los intereses del Magisterio, para publicar algunos datos más respecto á los expedientes de adjudicación de fincas de este término, por cuyo favor le dá gracias anticipadas su atento amigo y S. S. Q. B. S. M.—José Rodriguez.

En 22 del actual y bajo sobres certificados números 229, 230 y 231, nos hemos permitido volver á molestar la atención de los Sres. Delegado, Administrador y Tesorero de Hacienda de esta provincia, por si se dignaban dar alguna contestación que nos persuadiera de que ya se habian tomado las medidas necesarias para evitar la defraudación que en perjuicio del Erario público se intenta cometer. La contestación ha sido el mismo silencio que cuando recibieron nuestra primera de 6 del corriente mes.

Hé aqui el contenido de dichas cartas certificadas:

«Sin duda no ha dado V. S. importancia á nuestra carta certificada en 6 del actual, cuando no se ha dignado siquiera contestarla, apesar de que se trataba de la defensa de los intereses del Tesoro público, dignamente representados por V. S. en esta provincia.

Hoy tengo el honor de poner en su conocimiento que ya van camino de esa Administración los expedientes á que en dicha carta nos referiamos, importantes muchos miles de pesetas que se tratan de defraudar al Estado con la adjudicación de arenales y seanos de los mayores contribuyentes

de los más ricos del pueblo de Serón. Hemos creído inocentemente que el número é importancia de esas cuotas llamarían la atención de las dependencias de Hacienda en los muchos expedientes que anteriormente se han presentado de este y otros pueblos. ¡Equivocación lamentable la nuestra al creerlo así, no hemos pensado en las muchas ocupaciones de esos empleados que no tienen tiempo de fijarse en asunto de tan poco interés!

Por nuestra parte estamos reuniendo certificaciones de todas las fincas que poseen algunos mayores contribuyentes y actas notariales, con el fin de probar en su día que poseyendo muchas y buenas fincas un contribuyente, solo arenales había que adjudicar y que estos lo eran á la fecha de la adjudicación. Todos estos datos nos interesa tenerlos dispuestos para si, como no creemos, se admitan y aprueben los expedientes que dentro de unos días serán presentados por el Agente de esta zona de Purchena, en cuyo caso interesáremos, en respetuosa instancia, del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se digne ordenar la instrucción del oportuno expediente, pues ya merece la pena averiguar quienes son los culpables de la defraudación que se ha hecho y sigue haciéndose al Tesoro público, digno siempre del mayor respeto, pero hoy más que nunca por los recursos que reclaman las guerras de Cuba y Filipinas, y de que el recargo municipal no se aplique á pagar á estos pobres Maestros, cercanos ya á la inmensa pena de no tener pan que dar á sus hijos.—José Rodríguez.

Para ir aclarando este asunto quiere el Sr. Delegado de Hacienda mandar se haga público el número de fincas que han retrotraído los contribuyentes de Serón, durante el plazo últimamente concedido y ya expirado?

Por este número puede deducirse el valor real de estas fincas y el interés que sus primitivos dueños tienen en volverlas á poseer. ¿Tiene la bondad de manifestar el Sr. Administrador de bienes del Estado, el producto obtenido de esas fincas como resultado de su gestión, á pesar de representar un capital de muchos miles de duros el valor aparente de repetidas fincas?

Tampoco será ocioso llamar la atención respecto á que en los expedientes de este pueblo presentados en la liquidación actual, ninguno lleva certificación de fincas expedida por el Secretario, actuado como tal un escribiente de la Secretaría de Ayuntamiento, y el V.º B.º no se ha atrevido á ponerlo el Presidente de la Corporación, desempeñando estas funciones un individuo de la misma. ¿Donde constan las licencias concedidas para que pueda desempeñar el cargo de Alcalde un Concejal (aunque fuese Teniente de Alcalde) y la delicada misión de Secretario un escribiente? Tales licencias constarán en los documentos oficiales autorizados por dichos funcionarios en la misma fecha que llevan los «expedientes». Este es un dato curioso y digno de tenerse en cuenta al verificar el examen de esos ya famosos expedientes en los que se comprueba nuestra afirmación.

Es muy probable que de dicho examen resulte: que se han llenado las condiciones reglamentarias, están bien instruidos, no resulta defraudación por ningún lado, y por lo tanto deben aprobarse. También se llenaron las condiciones reglamentarias en el 2.º grado y estos ricos contribuyentes no tenían bienes muebles, frutos ni semovientes que embargarles.

En la imposibilidad de enumerar tantos expedientes, daremos detalles de uno de los denunciados de 1895 á 96, que es como sigue: «Número 725 del Repartimiento de dicho ejercicio: cuota, 336 pesetas 59 céntimos. Fincas adjudicadas: tierra riego en la Vega, dos celemines 3.ª clase, ó 10 áreas 74 centiáreas; valor por capitalización, 800 pesetas; linderos: Norte, el río (buena vecindad) y por los demás vientos esta misma propiedad. ¿Cualquiera se atreverá á decir que esto es un arrenal y se ha tomado para ese expediente un trozo de dos celemines guardando el resto para pago de contribución en años sucesivos! Pensarlo siquiera sería una temeridad. Hemos de advertir que en casi todas las fincas de riego adjudicadas aparece siempre el río por algún viento.

Ya se está gestionando la formación de nuevos expedientes para la liquidación de Diciembre próximo y es tal la expectación que ha producido el asunto de expedientes, que en estos pueblos, si se aprueban ahora esos que hemos denunciado, serán bien pocos los contribuyentes que paguen de aquí en adelante la contribución territorial.

Si hay muchos arenales que son un gravamen para el contribuyente y pretexto para defraudar con ellos al Estado ¿por qué no se eliminan de una vez del padrón de riqueza? Medios legales hay para ello y sin dilación deberían aplicarse por ser también de justicia se haga así.

Terminamos manifestando que á no ser por lo interesadísimo que estamos en que el recargo municipal se aplique al pago nuestro porque de fondos municipales se hace propósito firmísimo de no pagar, no insistiríamos en este enojoso asunto, pues ya toca al Estado defender sus intereses seriamente amenazados.—José Rodríguez Benítez.

Serón 30 de Septiembre de 1897.

Terminamos manifestando que á no ser por lo interesadísimo que estamos en que el recargo municipal se aplique al pago nuestro porque de fondos municipales se hace propósito firmísimo de no pagar, no insistiríamos en este enojoso asunto, pues ya toca al Estado defender sus intereses seriamente amenazados.—José Rodríguez Benítez.

Serón 30 de Septiembre de 1897.

## REVISTA científica.

### La expedición al Polo.

El espesor de los hielos.—Temperatura invernal.—Agua dulce en agua salada.—Animales y vegetales.—El polvo en los hielos.

Los cálculos sobre el espesor del acantilado glacial que se habían hecho hasta hoy, eran muy discutidos. Siempre se creyó que las cifras apuntadas por Neres, que atribuía de 25 á 45 metros de espesor á los hielos del mar paneocristico, eran exageradas; la que proponen Markham y Weyprecht se aproximan más á las indicadas por Nansen, que no pasan de 10 metros.

Un hecho interesante, que estos exploradores no notaron y que Nansen señala, es el «reparto» de temperaturas en el agua bajo el acantilado.

Nansen ha descubierto la existencia de una capa espesa relativamente tibia... de una temperatura de algunas décimas de grado sobre cero; la de un bochornoso verano para los que andaban de costumbre á 40 y 50 grados bajo cero.

Este hecho es la indicación de la probable existencia de una circulación, al rededor del polo, de corrientes que tienen lejano origen en las regiones cálidas del globo.

Otro hecho curioso es el encuentro del «agua muerta» en el mar de Kara: una capa de agua dulce, potable, reposando sobre el agua salada y que parecía agregarse al barco y ser extraída por él, resbalando sobre el mar y disminuyendo á veces la velocidad del viaje.

Es evidente, según Nansen, que las aguas polares no están privadas de seres vivientes. En las aguas libres, ó en porción de ellas, las focas, los narvales, los pájaros abundan y al borde del acantilado los osos son numerosos. Bajo el acantilado tampoco faltan, especialmente los crustáceos, cuyo descubrimiento se debió á una casualidad.

Un día el cocinero había puesto las viandas á deshalar en el agua del mar en el fondo de un agujero abierto en el acantilado, procedimiento por el cual se preparan á menudo los alimentos antes de cocerlos, con objeto de ahorrar combustible. Cuando el cocinero fué á las cuarenta y ocho horas á recoger el sacco donde metió las viandas, vió no sin asombro que infinidad de animalitos saltaban como pulgas sobre los hielos. Los había á millares y Nansen que es profesor de zoología, reconoció entre ellos muchos anfipodos, crustáceos pequeños muy ágiles de los que hay una especie en nuestras costas, saltando entre la arena de las playas.

El descubrimiento regocijó á los expedicionarios, porque en caso de necesidad podrían recurrir á ese medio para procurarse víveres. Los tales vichos son comestibles, aunque poco nutritivos.

En Octubre á los 80 grados de latitud Norte pescaron á 50 metros de profundidad multitud de ostrácodos y copépodos, estos fosforescentes; y una lombriz pequeña que abunda mucho del género «Spadella».

La vida por lo tanto no está suspendida bajo montañas de hielo del Polo: es por el contrario muy activa.

En el fondo, ya á los 90 metros solamente los animales son numerosos: estrellas de mar, medusas, moluscos, corales, lombrices, esponjas y también crustáceos.

De la vida vegetal hay así mismo pruebas.

Al principio de la del derriva «Fram» en la mezcla de agua y hielo que empujaba al barco, encontró Nansen pequeños organismos vegetales inferiores como algas rojas y amarillas, y diatomeas con otras especies nuevas para la ciencia que flotaban en la capa de agua dulce que había sobre la salada.

Otro descubrimiento verdaderamente maravilloso fué el del polvo. Polvo sobre los hielos y á tan enormes distancias de la tierra! No es para maravillarse?

Una parte de él procede sin duda de la Siberia, transportado sobre los hielos que contribuyen á formar los bancos y acantilados; y otra parte de los

espacios celestes, formada por fragmentos infinitesimales de esos meteoritos que pasan sobre tierras y mares en infinito número.

ARGOS.

## La Gaceta.

DIA 4.

**PRESIDENCIA.**— Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador civil de esta provincia ha presentado D. José Figueroa, vizconde de Irueste, y nombrando para el expresado cargo á D. Alberto Aguilera.

**GUERRA.**—Real decreto nombrando subsecretario de este ministerio al general de división D. Manuel de la Cerda y Pedrosa.

**GOBERNACION.**—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por don Joaquín Sánchez de Toca del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, y nombrando para esta vacante á don Alvaro Figueroa y Torres.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos de personal.

**FOMENTO.**—Reales órdenes anunciando á traslación las cátedras de Patología general y de Higiene privada y pública, vacantes en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

## BOTICA CENTRAL

DE don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

## GACETILLAS

### La política.

Ayer continuaron las conversaciones infinitas, sobre la nueva marcha que las cosas públicas han de tener en esta provincia, por consecuencia del cambio de política.

Mucho se habló y se comentó en muy diferentes sentidos, tanto en orden á los procedimientos que se han de seguir, como en lo que hace relación á las personas que han de ocupar los cargos públicos.

En cuanto á lo primero hay quien asegura, ha de hacerse todo con una tendencia marcadísima de completa absorción de las cosas, y en tal sentido se habló de la formación de expedientes y suspensiones.

¡Bien es verdad que en esta ocasión viene bien el refrán de «donde las dan las toman!»

### Gobernadores.

Se indican para Gobernador civil de Barcelona á D. Ramón Larroca y de Canarias á D. Antonio Dieffeburno, que ambos han ocupado el mismo cargo en nuestra provincia.

También se indica para Secretario del Gobierno civil de Madrid, á nuestro ilustrado paisano D. Francisco Martínez Fresneda, conocido abogado de aquel Colegio.

### Incomodidades gástricas.

El abajo firmado se hace un deber en declarar que sufriendo atrozmente de incomodidades gástricas, complicada con cruel anemia, á punto de no poder caminar, de grandes agitacione nerviosas, que parecían concluir con su vida, desamorado de tanto padecer y sin esperanzas de encontrar en la medicina medios para desterrar tan terribles sufrimientos, por una feliz casualidad resolvió tomar las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann, alternadas con las antisépticas del mismo autor, recuperando con increíble rapidez la salud perdida, hasta el punto de encontrarse actualmente radicalmente curado.

Firma este certificado para que sirva de ejemplo á las personas que sufriendo de estas crueles dolencias, deseen obtener la salud, tomando al efecto los preparados del doctor Heintzelmann.—Enrique Ferreira.—(firma legalizada).

Depósito en Almería, Don Juan J. Vivas Perez, Botica Nueva de Santo Domingo, Paseo del Príncipe 9.

### Las targetas y cartas.

Nuestro corresponsal telegráfico en Madrid, nos dá cuenta de haber comenzado ya á funcionar las tarjetas y cartas de recomendación, persuadidos sin duda alguna los políticos de que la mejor cualidad y los mayores méritos atendibles en España son las influencias.

También aquí en Almería se ven verdaderamente agobiados los pro-

hombres de alguna significación dentro del partido, pues raro es el que no cuenta en los presentes momentos, con más compromisos de los que puede satisfacer.

La empleomanía, constituye en los españoles un verdadero delirio, una plaga cuya curación es muy difícil.

Mala será la vida de los políticos que pasan unos cuantos años comiendo y otros ayunando, pero no lo parece á juzgar por el número de sus partidarios.

### Colegio de «San Antonio».

La esmerada y sólida instrucción que reciben los alumnos de este acreditado colegio de primera enseñanza superior, establecido en la calle de la Almedina número 30, es la mejor garantía del incansable celo que anima á su digno director D. Antonio Hernández Aléx.

Recomendamos á nuestros lectores este centro de enseñanza, donde á precios excesivamente pequeños, han de encontrar excelentes resultados.

### A los obreros.

Bajo este epigrafe ha publicado la siguiente hoja el partido socialista de esta capital.

«Compañeros: la Agrupación socialista de esta localidad os invita al «meeting» que tendrá lugar el domingo 10 del corriente á las doce de su mañana en el Teatro de Novedades para esponderos el estado en que se encuentra nuestra clase con respecto á la cuestión de Cuba y Filipinas y manifestaros al mismo tiempo cuales son nuestros deberes en dicho asunto.

Suplicando no falteis ninguno incluso vuestras madres, esposas y hermanas, y que guardéis el orden mas completo para no dar lugar á que tomen parte las autoridades.

Almería 8 de Octubre de 1897.—EL COMITE, Juan Ruescas Lopez, Antonio Hernandez Clemente, Rafael Castillo Sanchez, José G. Muñoz y Mariano Perez Tejada.»

### Caricatura.

Un periódico muy popular en Paris publica una caricatura alusiva á la situación actual del pueblo español.

Cual nuevo Lázaro lo presenta lleno de úlceras, y en cada llega se lee el nombre de una de las plagas que actualmente pesan sobre España, entre ellas el caciquismo político.

El enfermo aparece postrado, como si le faltasen ya las fuerzas.

### Nombramientos.

El Director general de Instrucción pública ha firmado los nombramientos de los tribunales de oposición á escuelas vacantes en los distritos universitarios de España, para los ejercicios que se han de verificar el mes de Noviembre próximo.

### La piratería del Riff.

Los periódicos ingleses creen que en la situación existente en Marruecos, donde la piratería de los riffenos ha llegado al último limite, haciendo verdaderamente imposible la libertad de los cautivos, no queda más que el siguiente dilema: oblicar al sultan á que adopte por sí medidas de la mayor energía, exigiéndole indemnizaciones considerables ó desembarcar en el Riff tropas europeas que ocupen aquel territorio y aniquilen á sus habitantes.

### De Murcia á Granada.

Nuestro colega «El Popular», de Granada, en su número recibido ayer en esta capital, copia la grata noticia que el miércoles publicamos, de que la empresa del ferro-carril de Linares á Almería trata de construir el trozo desde Moreda á Granada, perteneciente á la línea de Murcia á esta última capital.

### Frasuelo no torea.

El popular ex-matador de toros Salvador Sanchez, «Frasuelo», ha escrito una carta dirigiéndola á «El Liberal», para que esta publicación desmienta los rumores que corren referentes á que aquel diestro piensa tomar parte en una corrida de toros.

El retirado diestro manifiesta que nunca abrigó tales propósitos, siendo inexacto por tanto, haya aceptado compromiso con empresa alguna.

Termina la carta diciendo: «Puede usted desmentir que piense torear en ninguna plaza.»

Entre parte de la afición, que prestó oídos á la especie hoy desmentida, ha producido la noticia disgusto, pues hubieran visto con agrado lidiar nuevamente al que puede recordar los buenos tiempos del toro.

### Detenido.

Han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de Velez Rubio, los vecinos de dicho pueblo Andrés Sánchez Sanchez y Manuel Romero Cabrero, autores del hurto de 150 cargas de estiércol en el cortijo de D. Juan Oliver, de dicha vecindad.

### El tiempo.

Ayer lo tuvimos de arlequin, es decir, medio día con cielo despejado y hermoso sol y la otra mitad con nu-

bes que presagiaban las anheladas lluvias.

El tiempo está pues, queriendo llover pero sin llover.

La temperatura es muy moderada si se compara con lo que ya se deja sentir en otras localidades, pues en Madrid el termómetro ha marcado ya dos grados bajo cero.

Ayer tuvimos nosotros 25 grados como máxima al exterior y 14 como mínima.

El viento encalmado y el mar tranquilo.

### Disposición justa.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que las instancias de los pobres que siendo padres, soliciten pensión por haber fallecido sus hijos de resultas de heridas ó de la fiebre amarilla, se extiendan en papel de oficio y no en papel sellado.

### Todo en calma.

No hay nada de variación de empleados en esta capital, hasta que el jefe del partido fusionista llegue de Madrid, á donde regresó, como ya hemos dicho, el 6 en el expreso de Barcelona.

Este es el que traerá las órdenes para empezar la «razzia» de los que hoy participan del turrón.

### Tropas que regresan.

Según telegrama de la Habana, el vapor «Buenos Aires» desembarcará en Cádiz un jefe y 1.017 individuos de tropa para continuar sus servicios en la Península y 185 inútiles.

El total de los regresados en todas las expediciones son 161 jefes, 544 oficiales y 17.902 de tropa.

### Doctor Garin.

En breve marchará á Madrid, nuestro apreciable amigo y paisano el doctor D. Diego Garin y Magan, cirujano dentista, director de la clinica dental de Madrid, que lleva entre nosotros una temporada.

### Exámenes de condestables.

El departamento de Marina de Cartagena convoca á exámenes de oposición para cubrir 10 plazas de alumnos, vacantes en la Escuela de Condestables.

Los exámenes darán principio en 20 del corriente mes.

### Teatro Cervantes.

Nos escribe un amigo de Alicante diciéndonos que el teatro de hierro que ha adquirido en aquella ciudad el director de la compañía infantil de zarzuela D. Juan Bosch para trasladarlo á esta capital, es de una capacidad grande y de condiciones mejorables.

Si los actuales dueños del teatro Novedades, se conforman con recibir la indemnización á que tienen derecho según la escritura, muy pronto tendremos en Almería un buen teatro que bastante falta hace.

En otro caso hay que esperar á la tramitación debida y pasará algún tiempo.

### La más rica.

¿Saben ustedes cual es en este mundo la muchacha casadera más rica de Nueva-York? Y conste que no hablamos tan solo de la dote, sino de la herencia que habrá de recoger.

En Miss May Golet de diecinueve años, hija mayor de Mister Ogden Golet, fallecido recientemente en Corres. Miss May poseía como dote la respetable suma de 10 millones de dólares (oro americano) á la cual han de añadir unos 150 millones de duros.

### Ex-ministro.

Segun leemos en un periódico, se indica para Gobernador del Banco Hipotecario al ex ministro Sr. Nayarro y Rodrigo.

### Derrumbamiento.

En una cantera de las que existen detrás del antiguo muelle, ocurrió ayer mañana un desprendimiento grande de tierra, no causando afortunadamente ninguna desgracia personal.

### Enojo entre conservadores.

El lenguaje de «El Nacional» ha producido el mayor enojo entre los amigos de los Sres. Azcárraga, Martínez Campos y Pidal. Anuncianse energicas protestas, y se espera que la prensa conservadora refleje estas disidencias y surja la guerra civil á la luz del día.

«Todo esto era esperado—dice «El Imparcial».—El Sr. Silvela empieza á recoger el fruto de su prudencia, su energía y de su patriotismo. Dentro de un mes su jefatura solo será discutida por algunos personajes políticamente desacreditados.»

### Venta de los montes.

Ahora que los pueblos se preocupan de ver sus montes amenazados de una venta inmediata, consecuencia de precipitada clasificación que no se ha practicado con arreglo al art. 8.º de la ley de 30 de Agosto de 1896, bueno fuera que se fijaran en el uso que se viene haciendo del recurso establecido por el art. 6.º de la ley de 11 de Julio de 1877.

Para atender á la repoblación de los claros, claveros y rasos de los montes

ex ceptuados como de utilidad pública, vienen desde entonces contribuyendo con el 10 por 100 de todos los aprovechamientos que se realizan en sus montes, aunque tengan derecho a usarlos gratuitamente, exceptuándose solo de ese impuesto en las dehesas boyales el aprovechamiento gratuito de pasto y bellota.

¿Qué se ha hecho de más de diez y seis millones de pesetas recaudadas para ese objeto desde 1877?

Pidan los representantes de los pueblos en las Cortes un estado resumen por años de la inversión dada a lo que se recaudó para repoblación y mejora de los montes públicos reservados de la venta y se verá cuan justificadas son las quejas de los pueblos en todo cuanto se relaciona con las cuestiones forestales.

**Para despacho.**

En sitio céntrico con buena luz y vistas a la calle, se ceden dos soberbias habitaciones independientes, propias para oficinas. Razón, Sres. Cano y Guillen, Marín 1.

MIL PESETAS al que presente cap-sulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Sección recreativa**

**CASOS Y COSAS.**

—¿Que opina usted del duelo?  
—Pues yo... que solo me batiría a pistola y a tres pasos de distancia.  
—Hombre, no encontraría usted quien quisiera apadrinarle.  
—Pues precisamente por eso.

—Doctor—dice un millonario a su médico—dígame usted francamente la gravedad de mi estado.  
—Está usted muchísimo mejor—le contesta el médico.  
—Usted me engaña. Yo tengo un medio infalible para conocer mi situación.

—¿Cuál?  
—La cara de mis sobrinos. Estos días estén muy alegres.

Solución a la frase hecha de ayer: **Cargar con el muerto.**

**CHARADA.**

Es hombre ó mujer cualquiera  
PRIMERA.  
En álgebra, mucho abunda  
SEGUNDA.  
Es proposición primera  
TERCERA.  
Tomar a pasto me harta  
CUARTA.  
Y pues «prima dos tres cuatro»  
es el «todo», con razón  
afirmo, que es animal  
y también constelación.  
J. DE LA MUELA GNECCO.  
(La solución mañana).

**Juzgado municipal.**

DÍA 8.

**Nacimientos.**

Antonio Oliver Gonzalez, José Vizcaino Lopez, María Zea Civila y María Martínez Bautista.

**Defunciones.**

Antonio Lopez Martinez, José Gonzalez Ortiz, María Martinez Alarcón, José García Moya, Francisco Molina Gonzalez y Rodrigo Guerrero Guerrero.

**Movimiento de buques**

**Entrados.**

Vapor «Cabo S. Sebastian», de 1.584 tns., con carga y 4 pasajeros, de Motril.

Vapor «Pizarro», de 1042 tns., con frutas, de Pávea.

Vapor inglés «Arda», de 808 tns., con id. de id.

Id. id. «Mauritius», de 323 tns., con plomo, de Mazarrón.

**Despachados.**

Vapor «Cabo S. Sebastian», de 1.583 tns., con carga, para Cartagena.

Vapor «Pizarro», de 1042 tns., con frutas, para Londres.

Vapor inglés «Arda», de 808 tns., con id., para id.

Vapor inglés «Mauritius», de 323 tns., con frutas, para Glasgow.



**Vapor Grao,**

saldrá de este puerto el día 13 para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**Subasta voluntaria**

Dr. Antonio Amat Mazo, Cura Ecológico de la parroquia de San Pedro de esta ciudad y Albacea testamentario de D. Manuel Lopez Martinez, presbítero que falleció en 24 de Febrero 1867 para cumplir la voluntad del mismo y de conformidad con lo que dispuso en la cláusula 9.ª de su testamento, anuncia la venta por medio de subasta de ocho casas de planta baja sin n.º. que poseía en la calle del Baile, cuartel 1.º de esta ciudad. Sobre una cámara propiedad de los herederos de D. Carlos García Ripoll, y miden todas una superficie de 30 varas de longitud por 8 y media de latitud que suman 323 varas cuadradas ó sean 226 metros, lindando por la izquierda y espalda, casas de los herederos de D. Carlos García Ripoll, y por la derecha otra de D.ª María del Mar Cabezas, hoy los dichos herederos de Ripoll.

Esta subasta que se anunciará por término de un mes, desde esta fecha y edicto que se fijará en la puerta de la parroquia de San Pedro, se verificará a las 10 de la mañana del día 11 de Noviembre próximo en la Sacristía de la citada parroquia, adjudicándose al mejor postor, el cual entregará en el acto el valor de todas las casas y se le otorgará la correspondiente escritura de venta ante la fe del Notario que al efecto asistirá a la subasta.

Si no hubiese postor que cubriese el valor de las ocho casas a juicio del Albacea, queda este en completa libertad de declarar desierta la subasta; y si la creyese conveniente, procederá en el acto a nueva subasta por lotes de una ó mas casas, que también declarará desierta el Albacea si las posturas ó pujas no cubriese a su juicio el valor de dichos lotes.

Almería 8 de Octubre de 1897.—ANTONIO AMAT.

**ENFERMEDADES**

**DE**  
**Enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.**  
Consulta de 4 a 6  
Gracia, jueves y domingos de 8 a 11 de la mañana.  
Hospital San Pedro número 3, principal, tercera planta.

**TELEGRAMAS**

**De nuestro servicio especial**

(RETRASADO)

**Nuevos nombramientos.**

Madrid 7, 12 n.

Han sido acordados esta noche a última hora, los nombramientos de los subsecretarios de Ultramar, Gracia y Justicia y Hacienda, habiendo recaído respectivamente en los señores de Suarez de Inclán, Sanchez Boman y Garzón.

**BOLSA**

4 por 100 interior, 65-00.  
4 por 100 exterior, 80-65.  
4 por 100 amortizable, 78-35.  
Londres, a la vista, 32-50.  
París, a la vista, 29-20.

**El relevo de Weyler.**

Madrid 8, 10 m

Se han recibido despachos telegráficos de la Isla de Cuba, diciendo que ayer mañana publicó en la Habana el popular periódico el «Diario de la Marina» un violento artículo comenzando y censurando a los gremios aquella capital por la manifestación que habrán realizado de adhesión a Weyler en contra de su próximo relevo a la Península.

Los gremios con tal motivo se hallaban muy indignados por las frases algo duras que les dirigía el «Diario de la Marina» achacando a bajos móviles su conducta y a causa de esto se decían que irían a la redacción de dicho periódico a protestar del referido suceso.

Las autoridades con objeto de evitar cualquier atentado, ha mandado custodiar la redacción del indicado periódico.

Los ánimos continúan muy es-

citados, según los últimos telegramas.

**Consejo para mañana.—Las cartas de recomendación.**

(A las 11'20 m.)

Aunque no es cosa resuelta se dice en los círculos políticos, que mañana volverán a reunirse los Ministros en Consejo, tratándose en él de asuntos de importancia.

En algunos ministerios hay una verdadera falange de cesantes que agobian a los altos funcionarios con tarjetas y cartas de recomendación.

**El Directorio conservador.**

(A las 11'45 m.)

Según me aseguran en el Circulo Conservador, el Directorio del partido conservador se reunirá hoy en aquel local, con objeto de tratar de amplia reorganización de dicho partido y de las bases para redactar un amplio programa de su conducta política.

Se teme que no se pueda llegar a un absoluto acuerdo, pues el problema más difícil seguirá siendo el de la gefatura y la aproximación de los silvicultistas.

**De viaje.**

(A las 12'20 m.)

Anoche en el tren de Alicante marchó para los baños de Fortuna, el ex-ministro de Ultramar Sr. Castellano.

Dicho señor pasará una corta temporada en dicho punto tomando sus salutíferas aguas.

Antes de marchar el Sr. Castellano, ha dicho al Directorio de su partido que él está conforme en un todo con los acuerdos que tome en la reunión de hoy.

**Confirmación de una noticia.—**

**El relevo del general Weyler.**

(A la 1 t.)

He podido confirmar la noticia que le tengo transmitida de celebrar mañana Consejo de Ministros el Gobierno, para tratar de asuntos de importancia.

Según mis informes, en él se planteará la ardua cuestión del relevo del general Weyler, el cual contra lo que se creía Sagasta, aún no ha presentado la dimisión de su alto puesto.

**El Palacio.**

(A las 2 t.)

Esta mañana ha estado en Palacio, con objeto de complimentar a la Regente, el Marqués de Vega Armijo y Castellano.

También estuvieron en la regía morada los generales Gordon, Gamir, Fronteñel, Moinos, Alameda, Villar y Gonzalez Muñoz, los cuales les dieron gracias por sus últimos ascensos.

**Subsecretario — Decreto.**

Madrid 7, 8 n.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado a la firma de la Regente el nombramiento del subsecretario de su departamento.

En la «Gaceta» de hoy se ha publicado un Real decreto, uniformando el Timbre para Cuba y Filipinas.

**Conferencia.**

(A las 8'30 m.)

Esta mañana celebraron una extensa conferencia los ministros Sres. Moret y Pio Gullón.

**Bolsa.**

4 por 100 interior, 65-00.  
4 por 100 exterior, 80-25.  
4 por 100 amortizable, 78-20.  
Londres a la vista, 32-45.  
París a la vista, 28-75.

Telegramas sobre el relevo del general Weyler

(A las 9 n.)

El general Weyler ha telegra-

fiado al Gobierno diciéndole que si solo desempeñara en la Isla de Cuba el cargo de Gobernador General, dimitiría, pero ostentando el de general en jefe frente al enemigo, le veda eso presentar la dimisión. Añade que aún contando como cuenta, con el apoyo de los partidos autonomistas y constitucionales y con la opinión, necesita la confianza decidida del nuevo Gobierno.

Además el Sr. Sagasta ha recibido telegramas de los sindicatos, comerciantes, gremios, industriales y voluntarios de la Habana, pidiendo la continuación del general Weyler y dando cuenta a la vez de la manifestación celebrada por todos en ese sentido.

**La carta de «El Nacional».**

(A las 9'40 m.)

Se está averiguando por el juez que entiende en el asunto, quien ha sido el que ha facilitado la carta del general Weyler que publicó «El Nacional».

Coméntase mucho el giro que ha tomado esta cuestión.

**El general Martínez Campos a Filipinas.**

(A las 10 n.)

Se ha dicho que el general Martínez Campos aceptaría la Capitanía General de Filipinas, en caso de que dimitiera espontáneamente el general Primo de Rivera.

Algunos aseguran que es positivo ha expuesto Martínez Campos dichas manifestaciones.

**Fuga de Evangelina Cisneros.**

(A las 10'35 m.)

Un telegrama recibido de la Habana da cuenta de haberse fugado de aquella cárcel la célebre Evangelina Cisneros.

Como cómplices de dicha fuga, han sido detenidos los carceleros.

**Contestación del Sr. Sagasta sobre Weyler.**

(A las 11 n.)

El Sr. Sagasta ha contestado a todos los de la Habana que le han dirigido telegramas pidiendo la continuación del general Weyler frente el enemigo.

A los voluntarios les ha dicho que la constitución prohíbe a los institutos armados hagan manifestaciones y más aún como la que han realizado.

Al general Weyler le ha contestado que el Gobierno considera que la política que le presente exige para el buen éxito de la empresa que las autoridades estén identificadas con él. Le dice por último que los liberales han sostenido siempre la responsabilidad política que corresponde al Gobierno que la inspira.

**Más sobre el relevo de Weyler**

(A las 11'30 m.)

El periódico el «Albardo» en su número de esta noche, asegura que han sido estendidos los reales decretos relevando al general Weyler del cargo de jefe del ejército de Cuba y nombrando en su lugar al general Blanco.

Asegurase que con la marcha de éste coincidirá con el envío de 20000 hombres a aquella Antilla.

**Nuevo telegrama a Weyler.**

(A las 12 n.)

El Sr. Sagasta ha dirigido un nuevo telegrama al general Weyler diciéndole que pudo evitar las manifestaciones de afecto personal y que en adelante es imprescindible evitar manifestaciones que puedan ser torcidamente interpretadas.

PERPEN.

**Parraleros.**

Tengo disponible 6.000 barbados de Riparia y Rupertis ingertados de uva de embarque blanca, clase superior. Precio, cinco y seis reales.

JOSÉ RAMON ERASO.  
Reyes Católicos 20.

**Trinidad More o Cruz.**

PROFESOR DE MUSICA.

Lecciones de piano y guitarra a domicilio y en su casa.

Precios convencionales.  
Regocijos, 18.

**The United Ika i .  
LIMITED**

A bono mineral superior para parras, cereales y árboles frutales—25.000 puntales pino

Alambres galvanizados

JONH MURISON

Fábrica de la Noria

**N más cabello blanco.**

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerzas y brillo, vigor y hermosura como en la juventud.

Tres pesetas franco en las farmacias de don José Quezada, D. Antonio Fernandez, calle Real, y en la droguería de D. Antonio Guillen Puerta de Purchana.

**Traspa o ó venta.**

Se traspa o vende al acreditado establecimiento de D. José Antonio Centita, sito en el puerto, esquina a la Rambla de los Maromeros.

En el mismo establecimiento y entretanto que en venta ó traspa no se verifica, se compra pepita de almendra larga y corta.

**Limpia-botas,**

de Juan Perez Delgado, calle de Alava, esquina a la de San Francisco. Se ha recibido un surtido de cremas de todas clases, brillantina y botes de lustre sudan lo mejor que puede aplicarse al calzado, hay trenzas y batunes, se ponen parches americanos y se reforma el calzado.

**CAMAS DE HIERRO.**

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

**Establecimiento del León**

DE UBALDO ABAD.

VENDAS 22

**Guano humano.**

Especial para toda clase de cultivos; a 2 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián

**EL JAPON**

Acaba de recibir un variado surtido de cintas para carrera y otro en mantillas blancas de imitación y verdadero encaje.

Ofrece a más una gran rebaja en todos los artículos de la presente estación.

**Diaz y Barros.**

5—REAL 6.

**ACEITUNAS**

sevillanas, mojama, sanchichón usso de bola y de plato se acaba de recibir en «La Independencia» Ricartos 8.

**LA BELGIANIA**

JUANA NAVARRO

Córcea a medida sin competencia.

**FAJAS HIGIENICAS.**

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, que, radures de ingla y onbligo hechas a medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduros del espinezo y toda clase de aparatos para quebra duaras.

R. CARDÓ 8. (perdonas de San Fed

No más reumatismo. En el balneario de El Recreo, se dan baños de 8 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Consultar con el Doctor.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales. Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8, adrid.

FALTA DE FUERZAS. ALERMA. SERVICIO. Representa el dolor del alma...

Optica francesa. Tiendas 2.—Almería.

Surtido completo en anteojos de larga vista; idem para campo y marina; idem para teatro, de todas clases, microscopios sencillos; idem compuestos para ver la trichina y la filoxera otros insectos y objetos microscópicos...

A los agricultores.

Los guanos e abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en todo clase de cereales, cereales, café de matorral, viñas, huertas y frutales.

UNION MARINE Insurance Company, Limited. COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres. Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. Interesa á todos saber: 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de «Carabaña».

LA PERLA ANTIGASTRICA DEL DOTOR DELIBANO cura los padecimientos DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó viraques, vómitos, después de las comidas, inapetencia, debilidad, etc.

IMPOTENCIA. Debilidad genital, espermatoria y esterilidad. Curación rápida con la POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.

ASCENSORES-SIVILLA Hidráulicos y Eléctricos MONTA-CARGAS Y MONTA-PLATOS. APARATOS ELEVADORES DE TODOS SISTEMAS MOVIDOS POR MOTOR DE Vapor, de Gas Y Á BRAZO. MUNAR Y GUITART S. en C. INGENIEROS Y ARQUITECTOS LIBERTAD, 1, MADRID.

EL RABIOSO DOLON DE MUELAS CARIADAS. pone al hombre, que le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el AIBAF SERDNA.

HERPES. CURANSE con el linimento secante antiherpético ROVER. Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

LA VIDA. Sociedad cooperativa de SEGUROS. BASES: El abono diario de cantidad insignificante (que puede ser de 3 céntimos por día) en su totalidad y la supervivencia al cabo de un periodo de cinco años.

Un ingeniero extranjero que puede presentar excelentes referencias, desea asociarse con un señor que aporte de 8.000 a 100.000 pesetas para establecer una nueva industria en Almería, de la que se obtendrá grandes utilidades y beneficios.

AVISO. La fundición de metales de la Marina, establecida en la calle del Cuartel núm. 10, avisa á su numerosa clientela que se halla dispuesta á hacer los trabajos un 25 por 100 más barato que la fábrica correspondiente á todos los...

FAJAS. Para Curar las Afecciones de la Construcción de las Fajas de las personas que sufren de la debilidad de la espalda, de la incontinencia de orina, de la incontinencia de heces, de la incontinencia de semen, de la incontinencia de leche, etc.

PILDORAS DEHAUT DE PARIS. Personas que con sus las no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té.

Un ingeniero extranjero que puede presentar excelentes referencias, desea asociarse con un señor que aporte de 8.000 a 100.000 pesetas para establecer una nueva industria en Almería, de la que se obtendrá grandes utilidades y beneficios.